

Of. N° SRA/ 2965 /2025 Asunto: Certificación Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. Que en la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 23 de julio de 2025, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----Séptimo Punto del Orden del Día.- Presentación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre de 2025 (dos mil veinticinco), de los siguientes Organismos descentralizados Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV); Consejo Promotor para el Desarrollo de la Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal del Deporte; Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN); Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón; Instituto Municipal de la Mujer de Torreón; Instituto Municipal del Emprendimiento; XHTOR Radio Torreón. ------En el desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los Ediles que previamente les fue circulado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025 de los Organismos Descentralizados. Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025 de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de







TORREON ISIEMPRE PUEDE MO

OMINISTRACIÓN MUNICIPAL 25/27

DIRECCION DE PENSIONES Y BENEFICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE TORREON COAH

Estado de Situación Financiera

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	972,467,338 .23	933,104,488 .18	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	453,537,136 .08	422,322,82
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	250,767,797 .41	206,306,836	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	1,903,750.7	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.0
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.0
Total de Activos Circulantes	1,223,235,1 35.64	1,141,315,0 75.24	Otros Pasivos a Corto Plazo Total de Pasivos Circulantes	0.00 453,537,136 .08	422,322,82 .2
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,360,440.3 6	1,360,440.3 6	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.0
Bienes Muebles	2,477,442.0	2,438,582.0	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.0
Activos Intangibles	11,078.00	11,078.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,481,432.0	2,290,966.2	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.0







TORREON ISIEMPRE PUEDE MES

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 25/27

				1100	15.63
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00		1/2	PRECN, COAH
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos No Circulantes	1,367,528.4 2	1,519,134.2 0	Total del Pasivo	453,537,136 .08	422,322,825 .24
Total del Activo	1,224,602,6 64.06	1,142,834,2 09.44	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
	10		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	771,065,527 .98	720,511,384 .20
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) Resultados de Ejercicios Anteriores	51,501,897. 22 730,686,593 .01	105,892,571 .61 624,794,021 .40
			Revalúos	0.00	0.00
	100		Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	11,122,962. 25	10,175,208. 81
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	771,065,527 .98	720,511,384 .20
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,224,602,6 64.06	1,142,834,2 09.44

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025 de la **Dirección**



de



de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón presentado.

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025 de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General de la Contraloría, a la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 99 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se extiende la presente certificación para su comunicación y cumplimiento en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticinco.

TORREÓN, ¡SIEMPRE PUEDE más! EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ ELÍAS GANEM GUERRERO



